**Acta N° 05 de Fecha 16/OCT./2018**

RESOLUCIÓN N° -10-

**CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN**
Consejo Directivo

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/2018 "SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS" ID Nº 345.118. VISTO:** El Expte. Nº A07458/2.018, por el cual el Dpto. de Contrataciones, presenta el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2.018 **"SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS" ID Nº 345.118**; **y, CONSIDERANDO:** Que, de acuerdo a lo expresado en el referido Expt., "el Dpto. de Contrataciones solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2.018 **"SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS"**. Así mismo, se solicita la autorización para realizar el llamado correspondiente; Que, la misma se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2.018, con el ID Nº 345.118; Que, lo solicitado está redactado en base a los pliegos Generales Estándar Publicados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de esclarecer criterios técnicos y legales uniformes en los procedimientos de contratación y garantizar con ello los principios de economía, eficiencia, igualdad, libre competencia, transparencia y publicidad, establecidos en el **Art. Nº 4 de la Ley de Contrataciones Públicas;** Que, se cuenta con el Dictamen de la Asesoría Jurídica N° 446 de fecha 08 de octubre del 2.018, por el cual expresa: "... que la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones citado, debe realizarse por medio del dictamiento del acto administrativo correspondiente por parte de la Máxima Autoridad, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 15 incisos "a", "b", "l", Art. 17 acápite e inciso "o" de la Ley 5361/2014 de la Reforma de la Carta Orgánica del Crédito Agrícola de Habilitación..."; Que, la Gerencia General en fecha 11 de octubre del 2018, eleva a estudio y consideración del Consejo Directivo del CAH, emitiendo parecer favorable, y sugiriendo la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2018 "SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS", conforme a lo solicitado por el Departamento de Contrataciones, y lo recomendado por la Asesoría Jurídica en su dictamen Nº 446/2018; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2018 **"SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS" ID N° 345.118.**—

2º) Autorizar al Dpto. de Contrataciones, a realizar el Llamado correspondiente.———

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: LIC. CESAR L. CERINI B., Presidente, ING. AGR. HUGO R. HALLEY M., ABOG. PEDRO A. GONZALEZ B., LIC. WILSON DAVALOS G., ING. AGR. CARLOS A. ACOSTA A., Miembros.———

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaria del Consejo Directivo